

Datos Generales

Gaceta N°:	20211
Fecha de la Gaceta:	26/12/1984
Norma:	LEY
Número de Norma:	55
Fecha de la Norma:	20/12/1984
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR LA CUAL SE DEROGA EN TODAS SUS PARTES EL DECRETO LEY No. 17 DE 22 DE AGOSTO DE 1956, QUE REGLAMENTA EL NEGOCIO DE SEGURO Y DE CAPITALIZACION Y SE DICTAN NORMAS PARA LA REGLAMENTACION DE LAS OPERACIONES DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS Y CAPITALIZACION Y PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE CORREDOR DE SEGUROS.
Comentario:	Mediante la presente Ley, se derogó el Decreto Ley número 17 de 22 de agosto de 1956 y se dictaron disposiciones referentes a la reglamentación del negocio de seguro y de capitalización, y los requisitos y garantías de la profesión de corredor de seguros. TEMAS RELACIONADOS: LEY, SEGURO, ASEGURADORAS, CORREDOR DE SEGUROS, SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, CAPITALIZACION, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION, COMPAÑIAS DE SEGURO.

Temas Relacionados

ASEGURADORAS
CAPITALIZACION
COMPAÑIAS DE SEGURO
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
CORREDOR DE SEGUROS
LEY
SEGURO
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Referencias

LEY 55						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY 55**REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	59	29/07/1996	23092	01/08/1996	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por la Ley número 59 de 29 de julio de 1996.
RESOLUCION	CTS-15	27/11/1986	20882	09/09/1987	REGLAMENTADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 10, 25, 26, 27, 32 y 64 de la presente Ley fueron reglamentados por la Resolución número CTS-15 de 27 de noviembre de 1986.
FALLO	S/N	02/08/1985	20409	09/10/1985	DECLARADO PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL POR	El literal d) del Artículo 62 de esta Ley fue declarado inconstitucional por el fallo de 2 agosto de 1985.

LEY 55**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	17	22/08/1956	13138	05/01/1957	DEROGA	La presente Ley derogó el Decreto Ley número 17 de 22 de agosto de 1956.

Jurisprudencia Constitucional

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
30/10/1987	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD EN CONTRA DE LOS LITERALES D Y E DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY 55 DE 1984	DECLARA QUE NO ES INCONSTITUCIONAL EL ACAPITE E DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY 55 DE 20 DE DICIEMBRE DE 1984; Y SE ABSTIENE DE PRONUNCIARSE EN LO QUE RESPECTA AL LITERAL D DE LA MISMA EXCERTA LEGAL CITADA, POR HABERLO DECLARADO INCONSTITUCIONAL LA CORTE EN SENTENCIA DE 2 DE AGOSTO DE 1985.
26/05/1987	"El Licenciado EMILIO DE LEÓN LOKEE, en su propio nombre, interpuso Recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 78 de la Ley 55 del 20 de diciembre de 1984, para que "...sea declarado inconstitucional por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia por ser violatorio de los Artículos 19 y 40 de la Constitución Política de la República..."	DECLARA QUE ES INCONSTITUCIONAL el inciso 1 del artículo 78 de la Ley 55 de 20 de diciembre de 1984 y se abstiene de pronunciarse sobre el resto de dicho artículo por mediar ya una sentencia de inconstitucionalidad fechada el 8 de octubre de 1985.
12/09/1986	Emilio De León Lokee ha demandado la inconstitucionalidad del artículo 65 de la Ley 55 de 20 de diciembre de 1984.	DECLARA QUE NO ES INCONSTITUCIONAL el artículo 65 de la Ley 55 de 20 de diciembre de 1984.

08/10/1985	"En la Demanda de Inconstitucionalidad interpuesta por JORGE A. MORENO DAVIS, contra el literal ch-del artículo 2 y el inciso 2 del artículo 78 de la Ley 55 de 1984, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia considera:"	DECLARA QUE SON INCONSTITUCIONALES el literal ch del artículo 2 y el inciso 2 del artículo 78 de la Ley 55 de 20 de diciembre de 1984.
02/08/1985	"ROBERTO NICHOLSON Y RODOLFO E. BECERRA, mediante su apoderado para el efecto, el Licdo. Roberto Kraus, demandan la declaratoria de inconstitucionalidad el aparte d) del artículo 62 de la Ley 55 de 1984, promulgada en la Gaceta Oficial número 20.211 del 26 de diembre de 1984 con indicación de las disposiciones constitucionales infringidas y el concepto de la infracción, en los siguientes términos."	DECLARA QUE ES INCONSTITUCIONAL el literal d) del artículo 62 de la Ley 55 de 20 de diciembre de 1984.